



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL TERCER RECESO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

16 DE JULIO DEL 2023

AL 14 DE SEPTIEMBRE 2023

PRESENTA:

GUADALUPE
Zamak
DIPUTADA LOCAL D.T.O. 7



INTRODUCCIÓN

El periodo de ejercicio legal de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Puebla comprende tres años, mismos que están divididos en tres periodos de sesiones ordinarias y tres recesos legislativos, siendo una de las obligaciones de cada Diputado (a) la elaboración de las memorias que describen una actividad de cercanía con la gente, de enfoque en el trabajo que de forma natural emerge con el contacto y continuo caminar por el distrito que signa la oportunidad de representación y que se deberá llevar al congreso del estado en un documento público y que en esta ocasión corresponde al tercer periodo del segundo año legislativo que comprende del 16 de julio al 14 de septiembre del 2023.

En esta ocasión tuve la oportunidad de recorrer el distrito con la madurez y la experiencia obtenida en el primer año de gestión con un enfoque de interés en aquellos temas que resultan del cambio en el contexto social de la ciudadanía, hemos vivido acontecimientos que se han ajustado a la realidad social en la que nos encontramos, no somos los mismos y el trabajo legislativo debe corresponder a esta nueva realidad.

En esta ocasión pude entender que existen sucesos para los cuales nuestro actual marco jurídico debe adaptarse, no solo en salud, en defensa de derechos, en protección civil; si no también en la consideración humanista que debe ser integrada en cada uno de los preceptos y principios que rigen el derecho poblano.

En esta ocasión recorrer el distrito involucro mas que solo escuchar y hablar, en esta ocasión logramos entender que todos

estamos inmersos en problemas que como poblano vivimos día a día y con esto el trabajo resulta con una mayor responsabilidad de atención a todas las propuestas que se han generado en una agenda legislativa en la que todos y todas debemos ser considerados, solo así el trabajo tendrá la eficacia que demanda la oportunidad que la ciudadanía deposita en su servidora.

Jurídicamente la memoria de actividades se presenta con fundamento en el artículo 43, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que establece que, es una obligación de los diputados:

“Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad”.

Pero de forma personal considero que las memorias describen la empatía y conciencia de esta representación respecto a que los ciudadanos tienen necesidades específicas y deben resolverse con total apego al marco jurídico poblano.

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE DECRETO Y DE PUNTOS DE ACUERDO.

En los días comprendidos entre el 16 de julio de 2023 y 14 de septiembre del 2023, se llevó a cabo estudio en mesas de trabajo con el equipo jurídico en el que se consideró retomar temas de relevancia dentro concentrándose en dos puntos de acuerdo con las siguientes características:

El 17 de agosto del 2023

Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública se sirva desarrollar una estrategia de combate y auxilio ante el problema de inseguridad por el que atraviesa la ciudadanía en diversas localidades.

Con el ánimo de proteger a su población, el Municipio de San Martín Texmelucan ha difundido campañas de información para alertar sobre estas fechorías y desalentar la consideración de este

sitio digital para la compra de vehículos; sin embargo, el problema persiste, debido entre otras causas, a que dichas advertencias no tienen eco en el cercano Edo. de Tlaxcala de donde también acuden personas engañadas. Por lo antes expuesto, consideramos necesario reforzar la mencionada campaña preventiva en San Martín Texmelucan e implementarla en el Municipio de Huejotzingo y también en el vecino Estado de Tlaxcala, específicamente en su Ciudad Capital, Tlaxcala, de tal forma que esta vaya coordinada entre las autoridades estatales y municipales correspondientes, a fin de prevenir y desarticular estas redes delictivas que operan en el entorno digital. Es fundamental promover la concientización de los ciudadanos sobre los riesgos y precauciones necesarias al realizar compras en línea, así como brindar información actualizada sobre la manera en que operan estos delincuentes.

24 de agosto 2023.

Punto de Acuerdo por el que se solicita exhortar a los 217 Municipios del Estado a que con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad realicen una Sesión de Cabildo a fin

de revisar las políticas públicas que desarrollan en favor de ese sector de la población

Siendo pues, tarea de todos el promover e impulsar una verdadera política de inclusión de las personas con discapacidad en el goce y participación de los derechos y oportunidades constitucionales, las y los diputados buscaremos con este punto de acuerdo, colaborar con la que le corresponde a los municipios de nuestra Entidad Federativa proponiéndoles respetuosamente que, con motivo del próximo “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, celebren una Reunión Especial de Cabildo, en la que como único tema se tenga el de revisar el diseño e implementación de los dispositivos reglamentarios municipales, particularmente los relacionados a la movilidad para este segmento poblacional.

Como presidenta de la Comisión de personas con discapacidad en sesión del día 27 de julio del 2023.



Se dio Lectura del Proyecto de Dictamen por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Puebla, en materia de educación inclusiva, para su discusión, y en su caso, aprobación y posterior publicación en la página de internet del Honorable Congreso del Estado, en cumplimiento a la base séptima de la convocatoria para la Consulta Pública y Estrecha que permita la Colaboración Activa de las Personas con Discapacidad en materia de Educación.

En la Comisión de movilidad y transporte de la que soy secretaria el día 28 de agosto se rindió Informe relativo a los trabajos y acciones derivadas de la convocatoria de Movilidad y Transporte para la Consulta Pública, Estrecha y de Colaboración Activa a Personas con Discapacidad, en materia de Movilidad y Seguridad Vial, expedida por esta soberanía.

ASISTENCIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS.

FECHA	Asistencia
27 de julio del 2023	
12 de julio del 2023	



GESTIÓN SOCIAL (CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER MECANISMOS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS SOCIALES)

Durante el periodo de receso legislativo se recibieron **67** solicitudes de apoyos económicos, asesoría jurídicas y de gestiones, de los cuales se dio respuesta favorable a **10** solicitudes de ortopédicos y se encuentran en proceso de gestión **4** apoyos económicos para útiles escolares, **23** apoyos para canalización a dependencia de gobierno, se realizaron **8** asesorías jurídicas y se integraron **20** expedientes para aclaración administrativa de actas de nacimiento y **8** juicios de rectificación por enmienda, al mismo tiempo se entregaron 4 apoyos económicos para atletas,



Recibí a productores de flores y verduras de San Felipe Teotlalzingo, de San Matías Atzala y acudí a entrega de premios de la mujer indígena todos me expusieron proyectos y la necesidad de programas de apoyo al campo.

Guadalupe Yamak
23 ago · 🌐

Con mucho gusto recibí hoy en la Casa de Gestión a ejidatarios de San Matías Atzala y San Juan Tlale, del municipio de [#Teotlalcingo](#); hablamos de las oportunidades y bondades de los programas dirigidos al campo poblano con que cuenta el [Gobierno de Puebla](#).

H. Congreso del Estado de Puebla

Guadalupe Yamak
5 sept · 🌐

Como parte de la Comisión de Pueblos Indígenas acudí a la entrega del Premio Estatal a la Mujer Indígena organizado por [@indigenasgobpue](#), concurso que reconoce, promueve y fortalece el trabajo impulsado por mujeres indígenas. Felicidades Rufina, Luci y Alejandra.

[@congresodelestadodepuebla](#)

Premio Estatal a la Mujer Indígena
\$25,000.00

GOBIERNO DE PUEBLA

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN SOCIAL.



Conmemoración de los 503 años de Tepeaca 1 al lado de nuestro Gobernador del Estado Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

Guadalupe Yamak · 6 ago ·

Les invito a que este domingo la pasen en familia en el Zócalo de San Martín #Texmelucan.

13° Festival #CALPULLITEXMOCALLI.

Arte, cultura y tradición en la Casa del Texmol.

Hoy, Cocineras Tradicionales que nos visitan de #Chignahupan, #Tlatlauquitepec, #Huejotzingo entre otros. Disfruta de sus platillos.

H. Congreso del Estado de Puebla



Guadalupe Yamak · 11 ago ·

Continúo con el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, ahora en San Felipe Teotlalcingo en la Inauguración del Techado de la Plaza Cívica en el Bachillerato y Entrega de apoyos de Bienestar



Conclusiones y Propuestas.

Hoy la Ciudadanía ha vislumbrado un gobierno Humanista, cercano y sobre todo un gobierno que entiende el papel que debe representar ante sus gobernados, en este receso escuche, conocí pero sobre todo entendí que las personas buscan progreso, trabajo y dirección y todo eso debe seguirse traduciendo en leyes a favor del reconocimiento de los derechos, la inclusión y el respeto, es necesario que mantengamos la idea clara que si bien es cierto en bienestar se ha logrado combatir rezagos con la atención mediante programas sociales de muchas personas debemos seguir trabajando a fin de lograr atender la totalidad de las necesidades, por esta razón mantendré una agenda en cuyo principal objetivo se encontrara:

Salud .- Como un derecho fundamental de las y los poblanos.

Seguridad.- Como un concepto de prevalencia en el derecho poblano.

Campo.- Debemos impulsar iniciativas y clarides en los programas sociales para beneficiar esta actividad que es parte de nuestra identidad y que por supuesto es la base económica de muchas de nuestras familias.

Discapacidad.- Diseñar y seguir con los procesos de consulta a favor de iniciativas que aseguren la inclusión y el desarrollo integral de este sector.

Pero sobre todo seguir fundando criterios que aseguren que el humanismo poblano sea un concepto fundamental en nuestro marco normativo.

